

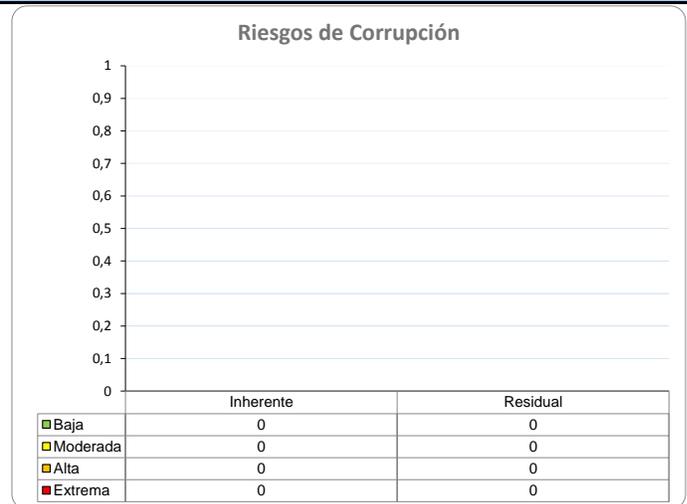
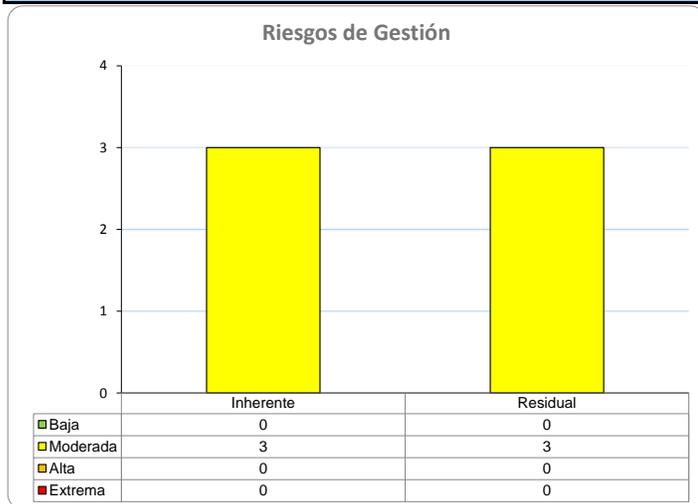
Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca.
Alcance de la evaluación:	Mapas de riesgos vigencia 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO**

Proceso:	<b>Seguridad y Salud en el Trabajo</b>
Secretaría Líder:	Secretaria de la Funcion Publica
Secretarías evaluadas:	Secretaria de la Funcion Publica

**2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS**

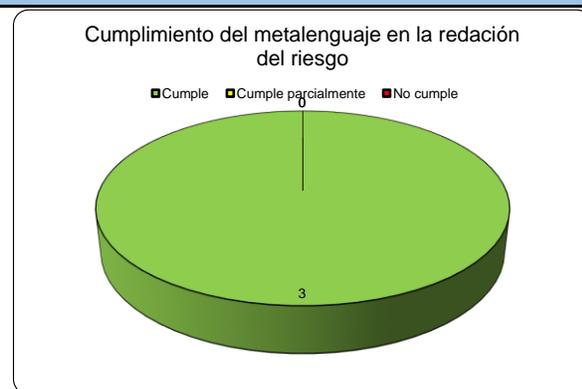
Actualización de contexto:	18/03/2022	Observaciones:	Se evidencia actualización del contexto y partes interesadas para la vigencia 2022
Actualización de partes interesadas:	18/03/2022		

**3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO**

**OBSERVACIONES:**

El Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene en total tres (3) Riesgos de Gestión de gestión identificado que se encuentra en zona inherente y residual alta, sin riesgos de corrupción identificados y catorce (14) controles diseñados. No tiene riesgo de corrupcion identificados

**4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO**

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	3
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

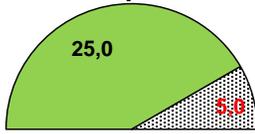

**OBSERVACIONES:**

Una vez revisada la redacción de los 3 riesgos se evidencia que cumple lo especificado en la guía para la administración del riesgos y diseño de controles en entidades públicas, Versión 5, realizada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública, 2020 según el numeral 10.2.1.5 para el proceso de SST se generó cumplimiento al metalenguaje propuesto en la estructura para la redacción del riesgo en un 100%.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

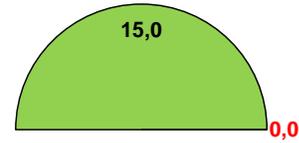
**Moderado**

**2. Responsable**



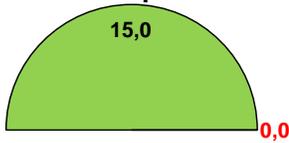
**Calificación: Débil**

**3. Periodicidad**



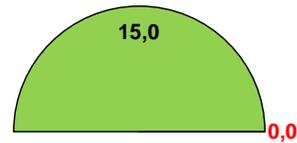
**Calificación: Fuerte**

**4. Propósito**



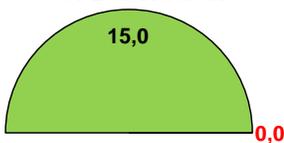
**Calificación: Fuerte**

**5. Actividad**



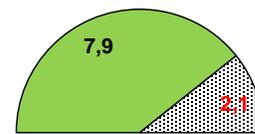
**Calificación: Fuerte**

**6. Desviación**



**Calificación: Fuerte**

**7. Evidencia**



**Calificación: Moderado**

**OBSERVACIONES:**

El proceso cuenta con 14 controles

En lo que respecta a la evaluación del tipo de control, una vez verificado el mapa de riesgos correspondiente a la caracterización del proceso de SST, se evidencia lo siguiente:

Se identifica a los tres primeros controles del riesgo uno, El tercer, cuarto, quinto y sexto control del riesgo dos y todos los controles del riesgo tres de tipo preventivo. El segundo control del riesgo dos es correctivo y el último control del riesgo uno junto con el primer riesgo del control dos son de tipo detectivo.

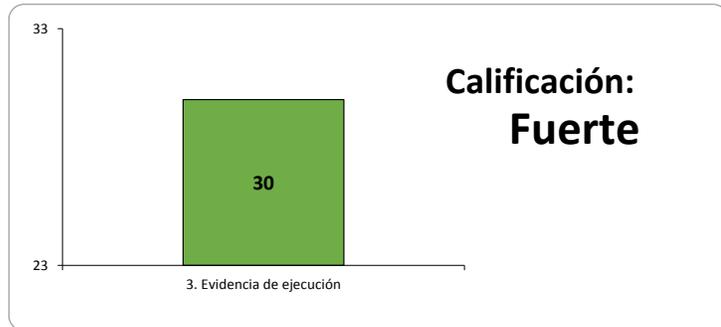
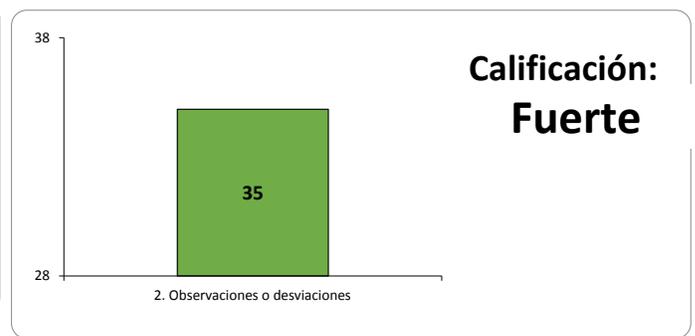
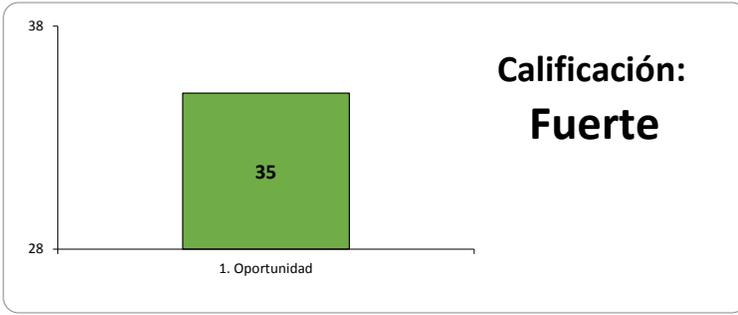
Todos los controles identificados para el proceso de SST en la evaluación tipo de control dan cumplimiento con el tipo de control identificado en el mapa de riesgos de la caracterización del proceso respectivo.

Una vez verificados los atributos de diseño de los 14 controles, se evidencia un resultado MODERADO según lo siguiente:

1. Responsable: Este atributo aporta 25 puntos del 100%, Obteniendo una calificación DEBIL, debido a que el tercer control del riesgo dos, el tercer y cuarto control del riesgo tres no poseen un responsable documentado, en los demás controles si existe un responsable asignado,
2. Periodicidad: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles. Los controles tienen una periodicidad específica para su realización siendo oportuna para la mitigación del riesgo, arrojando como resultado una calificación Fuerte.
3. Propósito: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles, obteniendo una calificación fuerte.
4. Actividad: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles. Cada control indica cómo se realiza, arrojando como resultado una calificación fuerte, lo que quiere decir que una vez verificada la fuente de información es confiable.
5. Desviación: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles. Cada control menciona las observaciones o desviaciones como resultado de ejecutar el control, arrojando como resultado una calificación fuerte.
6. Evidencia: Este atributo aporta 7.9 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles, obteniendo una calificación moderada, debido a que el tercer y cuarto control del riesgo tres, no describen cuáles son las evidencias que se deben generar del desarrollo del control los demás controles cumplen.

**6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES**

**Fuerte**

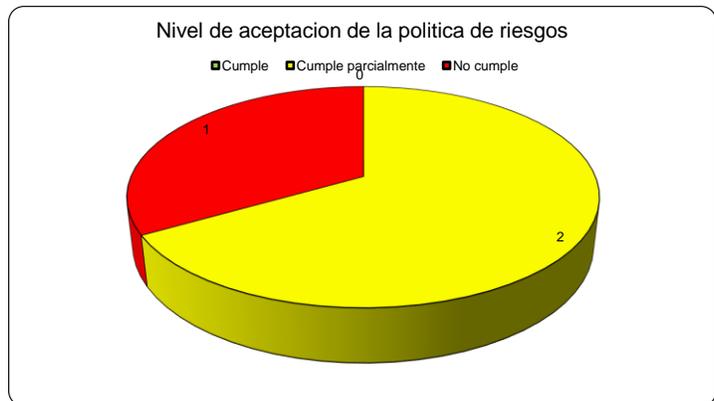


**OBSERVACIONES:**

En lo que respecta a la ejecución de los controles del proceso de SST, una vez verificadas las evidencias y comparadas con los criterios de oportunidad, observaciones y evidencias de ejecución, se determina que el resultado de la evaluación es Fuerte, en los tres criterios de evaluación, toda vez que se están ejecutando de manera constante por parte del responsable, dejando la trazabilidad de registros documentales.

**7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO**

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	0
Cumple parcialmente	2
No cumple	1



**OBSERVACIONES:**

Los 14 planes de acción deben enfocarse en Reducir la probabilidad o impacto del riesgo de acuerdo con la política de gestión del riesgo, el resultado de la evaluación en cuanto a la formulación y ejecución de estos planes determino lo siguiente:

Los siguientes riesgos no cumplen en su nivel de aceptación en coherencia con la política de administración del riesgo establecida por la gobernación: Todos los planes de acción del riesgo uno, el primero y el tercer plan de acción del riesgo dos, el tercer y cuarto plan de acción del tercer riesgo, debido a que todos estos plantean actividades muy similares a los controles, donde se estaría ejecutando los mismos controles, no se estaría dando cumplimiento a la política de gestión del riesgo, toda vez que no adoptaría medidas para reducir la probabilidad o impacto del riesgo.

Los demás planes de acción dan cumplimiento en la formulación y ejecución del plan de acción respecto a la política de nivel de aceptación del riesgo toda vez que acción adoptan medidas para reducir la probabilidad o impacto del riesgo, ya que en primer lugar estas actividades son diferentes a los controles y se relaciona con la implementación y monitoreo de controles. Estos controles generan un cumplimiento con respecto a la identificación de la zona residual.

**8. HALLAZGOS**

**No cumplimientos**

**Observaciones**

Se evidenció que en R1 los planes de acción son iguales a los riesgos, de igual forma en el plan de acción 1 y 3 del R2 y el plan de acción 3 y 4 del R3 no dan cumplimiento a la Política de administración del Riesgos -E-PID-POL-002-Version 7 abril 2022 debido a que todos estos plantean actividades muy similares a los controles, donde se estaría ejecutando los mismos controles.

En el Diseño se obtuvo calificación DEBIL en el atributo "Responsable", debido a que el R2 en su control 3 y en el R3 en los controles 3 y 4 no fue posible identificar el responsable documentado, Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

**9. MATERIALIZACION DE RIESGOS**

Una vez revisado los hallazgos de la CCC y de la CGN se observan que no hay ninguna (0) materialización para el proceso de SST.

**10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS**

La redacción de los riesgos identificados, cumplen en su totalidad con una redacción correcta, ya que se puede identificar en todos su causa inmediata y causa raíz; en concordancia con los criterios establecidos en la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles.

En lo que respecta a la evaluación del tipo de control, verificamos para el proceso de SST en la evaluación tipo de control, se da cumplimiento con el tipo de control identificado con el mapa de riesgos de la caracterización del proceso respectivo.

La evaluación del diseño de controles determino un resultado Moderado toda vez que, en el atributo responsable, el tercer control del riesgo dos, el tercer y cuarto control del riesgo tres no poseen un responsable documentado.

En el atributo evidencia el tercer y cuarto control del riesgo tres, no describen cuáles son las evidencias que se deben generar del desarrollo del control.

En lo que pertinente a la ejecución de los controles del proceso de SST, una vez verificadas las evidencias y comparadas con los criterios de oportunidad, observaciones y evidencias de ejecución se determina que el resultado de la evaluación es fuerte, en los tres criterios de evaluación, toda vez que se están ejecutando de manera constante por parte del responsable.

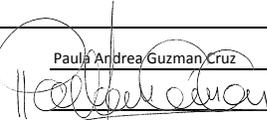
A nivel de cumplimiento de política, de los 14 planes de acción no cumplen con la política 8, siendo necesario evaluar la pertinencia y consistencia de estos y así poder reducir, mitigar o evitar el impacto o la probabilidad en su materialización, debido a que todos estos plantean actividades muy similares a los controles, donde se estaría ejecutando los mismos controles.

La evaluación del sistema de control interno da un cumplimiento parcial al criterio diferencial número 3 debido a que el proceso de SST en la evaluación de la política de aceptación del riesgo posee 8 planes de acción que no cumplen en el tratamiento del riesgo. El criterio diferencia número 5 da un cumplimiento parcial debido a que en el diseño de controles se obtuvo calificación moderada y en el criterio número 8 se obtiene un cumplimiento parcial por que tres controles no tienen un responsable definido.

Verificado por:

Paula Andrea Guzman Cruz

Firma:



Fecha:

9 de diciembre de 2022